

"G" N° 930638

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Juez del Registro Civil en el Distrito Federal, certifico que en el archivo de este Juzgado se encuentra un acta del tenor siguiente:



JUZGADO	LIBRO	FOJA	AÑO DE REGISTRO
1	28	316	1971

350

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL  
 Partida Núm. 216. Toluca  
 los deceses  
 Rojas Ramírez  
 Coloma

**ACTA DE NACIMIENTO** 316

En Quipiles Distrito Federal, a las doce quince horas del día veinte y uno de junio de mil novecientos setenta y uno ante mi Rufino García Quintana Oficial del Registro Civil, comparece los señores Arnulfo Rojas y Juvenal Ramírez y presenta su hijo a la niña Juvenal Coloma Rojas Ramírez que nació a las veintidós horas del día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno en Sabriel Mancera 222 Colonia del Valle de esta ciudad

**PADRES**

Nombres: [Redacted]  
 Edad: [Redacted]  
 Ocupación: Empleado particular / en hogar  
 Nacionalidad: Mexicana / Mexicana  
 Domicilio: 174 Norte 557 Pensador Mexicano / 174 Norte 557 Pensador Mexicano

**ABUELOS PATERNOS**

Nombres: Guillermo Rojas / Juana Pacheco  
 Domicilio: Ejutla, Oaxaca / finada

**ABUELOS MATERNOS**

Nombres: Juvenal Ramírez / Marcelina Rojas  
 Domicilio: Ejutla Oaxaca / Ejutla, Oaxaca

**TESTIGOS**

Nombres: Victoria Leona / María Ruiz  
 Edad: veintidós años / treinta años  
 Ocupación: en hogar / en hogar  
 Domicilio: 194 / Pérez 33

Los testigos declaran que los padres de la niña presentada a la de Nacionalidad: mexicana y los competente o que tiene su domicilio en algunas ciudades

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben: Doña [Redacted]

[Redacted] [Redacted]

AL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DEFENSA DE LA JUSTICIA Y TRAFICO DE ARMAS



DE LA REPUBLICA INVESTIGACION DELINCUENTES Y ZARDA DE ARMAS

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS 31 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1996.

LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO

[Redacted signature area]

DE BÚSQUEDA DE RECIDAS

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO





Procuraduría  
General de  
Justicia

2010 - 2016 OAXACA



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos

351 350

LA QUE SUSCRIBE L.C. [REDACTED]

DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO



-----CERTIFICA-----

AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DEL INCUPI  
LADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS

QUE EL PRESENTE CUADERNILLO CONSTA DE CIENT FOJAS UTILES EN  
COPIAS FOTOSTATICAS, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE LA  
DOCUMENTACION QUE OBRA DENTRO DEL EXPEDIENTE PERSONAL DEL  
RODOLFO MENDOZA RAMIREZ-----



LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

-----CONSTE-----

REYES MANTECON, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA., A LOS  
VEintisiete DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

DE LA REPUBLICA  
LIZACA EN  
TRAFICISMO  
DE ARMAS



[REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS

LOS INDIANOS  
SERVICIOS A LA

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" | Edificio Jesús "Chu" Rasgado | Segundo Nivel  
Reyes Mantecón | San Bartolo Coyotepec | C.P. 71250 | Oaxaca | (951) 501 69 00 ext. 20608 | administrativa@pgjoaxaca.gob.mx

www.pgjoaxaca.gob.mx

DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE ARMAS  
RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
BUSQUEDA DE  
SEGURIDAD



351

352

AL DE JURE  
SPECIALIZADA  
DECORADA  
ADA  
EN INVESTIGACION  
TRANSPORTES

MEDICINA EXPEDIDORA: 167 N-01		NIVEL ATENCION: OAX		VELOCIDAD DE ACCION: KI 789966		NOMBRE DEL PATRONO: Gobierno del Estado de Oaxaca		NOMBRE DEL TRABAJADOR: Perito Medico		NOMBRE DEL TRABAJADOR: Perito Medico		NOMBRE DEL TRABAJADOR: Perito Medico	
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE ADSCRIPCION: 01		SELECCION DE ADSCRIPCION: 21		NOMBRE DEL PATRONO: Gobierno del Estado de Oaxaca		NOMBRE DEL TRABAJADOR: Perito Medico		NOMBRE DEL TRABAJADOR: Perito Medico		NOMBRE DEL TRABAJADOR: Perito Medico		NOMBRE DEL TRABAJADOR: Perito Medico	
INICIAL: SIBS		RECUBA		DAS AUTORIZADOS (LETRA): Uno		NÚMERO DE CONTROL: 01		DIA DE EMITIR DEL: 06 04 2011		MES: 04		AÑO: 2011	
MODO DE TRABAJO: [ ]		ENFERMEDAD: [ ]		MATERIA: [ ]		CONTROL MATERIA: [ ]		DIA DE EMITIR DEL: 06 04 2011		MES: 04		AÑO: 2011	
RISGO DE SEGURO: [ ]		X		PRENATAL: [ ]		ENLACE POSTNATAL: [ ]		DIA DE EMITIR DEL: 06 04 2011		MES: 04		AÑO: 2011	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
Gsa. Inge. Patricia

El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado.

Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.

Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón.

En caso de estar marcado como "riesgo de trabajo" o "probable riesgo", deberá entregarse al Instituto a través del formato ST-1 "aviso para calificar probable riesgo de trabajo" en un lapso no mayor a 24 horas".



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

25 ABR 2011

RECIBIDO

COPIA PATRÓN

DE LA REPUBLICA MEXICANA

RECHOS HUMANOS, MEXICANA

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE BÚSQUEDA DE RECÍDAS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD  
TEMPORAL PARA EL TRABAJO**

NSS: 7892-65-0122 AGREGADO MÉDICO: 1M19650R

NOMBRE DEL ASEGURADO:

SEXO: MASCULINO

DELEGACIÓN: OAXACA

UNIDAD: UMF NO. 1 CVE PTAL. 210212252110

CONSULTORIO: 7 TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO: CARTILLA DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7892650122

Perito

352

353

Serie y Folio ZZ153814

Unidad Médica Expedidora	Nivel Atención	Delegación Expedidora	Certificado de Incapacidad Serie
UMF No. 1	1	Oaxaca	ZZ153814
UMF Adscripción	Delegación Adscripción	Patrón(es)	Puesto de trabajo
UMF No. 1	Oaxaca	GOBIERNO DEL ESTADO	MÉDICO PERITO
Tipo Incapacidad	Días Autorizados(Letra)	Número	A partir del
SUBSECUENTE	siete	7	22/03/2011
Ramo de Seguro		Control Maternidad	Expedido el
Enfermedad general		NO	22/03/2011
Probable Riesgo Trabajo		Días Acumulados	
NO		7	

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**07 ABR 2011**

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.

- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.

- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón

- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo deberá enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para Calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Matrícula 6792049      Nombre y firma del médico que autoriza NO APLICA      Matrícula NO APLICA

COPIA PATRÓN

*Perito  
22 los he  
15/01/11*

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
RELACIONES  
CON EL EXTERNO  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
EN TRAFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
OFICINA DE TRÁFICO DE ARMAS  
INICIO DE TRÁFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
RECIBIDA

22/03/2011





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO**

NSS : 7892-65-0122 AGREGADO MÉDICO: 1M19650R  
**NOMBRE DEL ASEGURADO:**  
 SEXO: MASCULINO  
 DELEGACIÓN: OAXACA  
 UNIDAD:UMF NO. 1 CVE PTAL. 210212252110  
 CONSULTORIO: 7 TURNO: MATUTINO  
 DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO: CARTILLA DE SALUD Y CITAS MÉDICAS  
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 78928501228

Serie y Folio ZZ153673

Unidad Médica Expedidora	Nivel Atención	Delegación Expedidora	Certificado de Incapacidad Serie
UMF No. 1	1	Oaxaca	ZZ153673
UMF Adscripción	Delegación Adscripción	Patrón(es)	Puesto de trabajo
UMF No. 1	Oaxaca	gobierno del estado	perito medico
Tipo Incapacidad	Días Autorizados(Letra)	Número	A partir del
INICIAL	siete	7	15/03/2011
Ramo de Seguro	Probable Riesgo	Control Maternidad	Expedido el
Enfermedad general	Trabajo	NO	15/03/2011
		Días Acumulados	
		0	

El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.  
 El asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.  
 Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón  
 En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo de Trabajo deberá enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas



Matrícula 6792049      Nombre y firma del médico que autoriza NO APLICA      Matrícula NO APLICA

COPIA PATRÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA  
 OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 RECIBIDO  
 15 MAR 2011  
 16:54 hrs

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 RECIBIDO  
 15 MAR 2011  
 16:54 hrs  
 OFICINA DE INCIDENCIAS

LA REPUBLICA  
 LOS HUMANOS  
 SERVICIOS A LA  
 DE LA REPUBLICA  
 DERECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 DAD.  
 DE BÚSQUEDA DE  
 PARECIENTES

353  
354



28/10ct/2010 10:26 hrs.

354

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.  
SECCION: DEPTO. REC. HUMANOS.  
NUMERO: MESA VI UA/DRH/ 3014 /2010  
EXPEDIENTE: DE RESPONSABILIDAD PERSONAL.  
ASUNTO: EN ATENCION A SU OFICIO SIN NUMERO.

355

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 26 de octubre del año 2010.

**SECRETARIA ENCARGADA POR MINISTERIO DE LEY DE LA MESA VI RESPONSABILIDAD OFICIAL MEDICA Y TECNICA, ADSCRITA A LA VISITADURIA GENERAL PRESENTE.**

En atención a su oficio sin número, de fecha 14 de octubre del año en curso, remito a usted copia debidamente certificada de un CUADERNILLO COMPUESTO DE 92 FOJAS UTILES del C. RODOLFO MENDOZA RAMIREZ, Médico 13, dependiente de esta Procuraduría General de Justicia del Estado.

AL DE LA R...  
ESPECIAL...  
DELINCU...  
ZADA...  
EN INVEST...  
Y TRAFICO DE ARMAS



**ATENTAMENTE**  
**FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**L.C.P.**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**RECURSOS HUMANOS**

C.C.P.

[Redacted]

Procuradora General de Justicia del Edo. Para su  
de Rec. Humanos. Edificio.

- Expediente.  
ACH\*HDO\*ehc

LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO  
BUSQUEDA DE PERSONAS  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA  
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS PARECIDAS



Gerhuberto

ZIKA

355

356

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

DEPENDENCIA:	Procuraduría General de Justicia del Estado.
SECCIÓN:	Penal.
NUMERO:	S/N C-208
AV. PREV:	7398(S.C.)/2009.

ASUNTO.- EL QUE SE INDICA.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, a 14 de octubre de 2010.

LOS MEXICANOS CIDADANO

[Redacted]

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

PRESENTE:

IL DE LA REPUBLICA DE INVENTARIO EN DELINCUEN ZAP. 12000

En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de esta fecha, dictado dentro de la averiguación previa de número al rubro indicado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución General de la República, 22 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado y 49 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de acuerdo a lo establecido por el artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Oaxaca, por medio del presente he de agradecer a Usted remita a esta Representación Social copia debidamente certificada del expediente personal del Doctor Rodolfo Mendoza Ramírez, Perito Medico de esta instancia anterior, con la finalidad de que sea agregada a la presente y surta sus efectos legales a que haya lugar.

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA  
5 OCT 2010  
PTO. DE RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

SECRETARIA ENCARGADA POR MINISTERIO DE LEY DE LA MESA VI RESPONSABILIDAD OFICIAL MEDICA Y TECNICA ADSCRITA A LA VISITADURIA GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

LIC [Redacted]  
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial,  
Edificio Jesús 'Chu' Basgado, 2o piso, Reyes Mantecón,  
San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca.

RECIBIDO  
25 OCT 2010  
UNIDAD ADMINISTRATIVA

SECRETARIA DE RESPONSABILIDAD VISITADURIA GENERAL

RECHOS HUMANOS  
D. DE INVESTIGACIONES  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE DERECHOS HUMANOS  
ALTO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
AREA DE BÚSCUA  
DE APARECIDOS



356

357

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.  
SECCION: REC. HUMANOS.  
NUMERO: UA/DRH/ 947 /2010  
EXPEDIENTE: PERSONAL.

ASUNTO: EN ATENCION A SU OFICIO  
NUMERO 3073/2010

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 08 de abril del año 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA  
A LA SUBPROCURADURIA EN JUSTICIA  
PARA ADOLESCENTES.  
PRESENTE

En atención a su oficio número 3073/2010, relativo al Legajo 353(S.J.A.), envío a usted las siguientes copias certificadas:

NOMBRE (s)

DOCUMENTO

- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL
- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL
- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL
- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL
- CEDULA PROFESIONAL
- TITULO

Asimismo le informo que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en el expediente personal de los CC. Hugo Santiago Ortiz, Armando Javier Sánchez Echeverría y David Josué Ramírez Hernández, no se encontró antecedente alguno.

NOY TRAFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE OAXACA

**RECIBIDO**  
*10 de abril del 2009*

SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA

12:35 P.M.

*Rfey*

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
RECURSOS HUMANOS

RECEBIDA  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
D. COMUNICACION  
DE BÚSQUEDA DE  
ARECIL



Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca

Sección: Penal

Numero: 3073/2010

Legajo: 353(SJA)/2008  
Causa: 18/2008

Asunto: Se solicitan copias certificadas de Nombres  
En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 30 de Febrero de 2010.

Ciudadano  
Jefe de la Unidad Administrativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado.  
Edificio.

Por medio del presente y para la debida integración del legajo de investigación de número al rubro indicado, solicito a Usted ordene a quien corresponda remita a la suscrita dentro del término de 48 horas, copias debidamente certificadas de las constancias con las que acrediten su pericia de los CC. [Redacted]

[Redacted]

Criminalística. De esta Procuraduría, tales como constancias de estudios, título y cédula profesional.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 349 del Código Procesal Penal primer párrafo se señala que "...Los peritos deberán poseer título oficial en la materia relativa al punto sobre el cual dictaminaran y no tener impedimentos para el ejercicio profesional, siempre que la ciencia, el arte o la técnica sobre la que verse la pericia en cuestión este reglamentada. En caso contrario, deberá designarse a una persona de idoneidad manifiesta y que preferentemente pertenezca a un gremio o agrupación relativa a la actividad sobre la que verse la pericia..."

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Federal de la República, 129 fracción I de la Ley de Justicia para Adolescentes y 49 fracción II de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado.

Atentamente,  
[Redacted]  
Agente del Ministerio Público adscrita  
Subprocuraduría en Justicia para Adolescentes.

SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
31 MAR 2010  
INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES



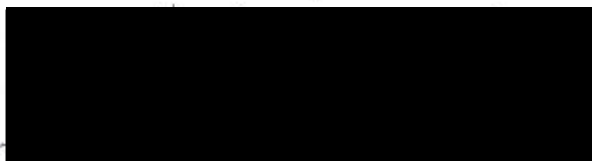
RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA...  
DE BÚSQUEDA DE PARECIDOS...  
RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA...  
DE BÚSQUEDA DE PARECIDOS...



# CURRICULUM VITAE



## DATOS PERSONALES



C.U.R.P. MERR 650801HOCNMD07

SEXO: ( X ) MASCULINO ( ) FEMENINO

ESTADO CIVIL: ( ) SOLTERO ( X ) CASADO

NACIONALIDAD: MEXICANA

LUGAR DE NACIMIENTO: SAN AGUSTIN AMATENGO

DOMICILIO: PUERTO MARQUEZ No. 111 COL. ELISEO JIMENEZ, RUIZ, OAX.

CODIGO POSTAL: 68120

TELEFONO CASA: 951 51 443 09

TELEFONO CELULAR: 044 951 185 90 46



789265012281M

## DATOS ESCOLARES

PRIMARIA: "HERMENEGILDO GALEANA"

DIRECCION: SAN AGUSTIN AMATENGO. Oaxaca

DOCUMENTO OBTENIDO: CERTIFICADO DE PRIMARIA.

SECUNDARIA: "MACEDONIO ALCALA"

DIRECCION: MACEDONIO ALCALA No. 700 Oaxaca de Juarez.

DOCUMENTO OBTENIDO: CERTIFICADO DE SECUNDARIA

BACHILLERATO: "ESPUELA PREPARATORIA MACEDONIO ALCALA"

DIRECCION: MACEDONIO ALCALA No. 700 Oaxaca de Juarez.

DOCUMENTO OBTENIDO: CERTIFICADO DE BPREPARATORIA

PROFESIONAL: UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE

DIRECCION: COL. ALEMAN, OAXACA DE JUAREZ, OAX.

DOCUMENTO OBTENIDO: TITULO PROFESIONAL.

REPUBLICA MEXICANA  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y TRANSPORTES  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PRESTADORES DE SERVICIOS  
RECEBIDA



